PROPUESTA DE DECLARACION

EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR DECLARA DE INTERES PARA LA REGION LA CONSTITUCION DE UNO O MAS CORREDORES Y/O PASOS BIOCEANICOS EN LA PATAGONIA ARGENTINA.-

**Señor Presidente:**

 **Los parlamentarios firmantes, representantes de las provincias argentinas de Tierra del Fuego, Chubut, Santa Cruz, Rio Negro, Neuquén y La Pampa formalizados como Región de la Patagonia (Acuerdo de Gobernadores - 25 y 26 de junio de 1996) , con los alcances del Articulo 124 de la Constitución Nacional *(“ Las provincias podrán crear regiones para el desarrollo económico y social y establecer órganos con facultades para el cumplimiento de sus fines y podrán también celebrar convenios internacionales en tanto no sean incompatibles con la política exterior de la Nación y o afecten las facultades delegadas al Gobierno Federal o el crédito público de la Nación, con conocimiento del Congreso Nacional…”),* solicitamos sea declarado de interés del Mercado Común el Sur uno o más pasos o corredores bioceánicos en la Patagonia Argentina, según las iniciativas de nuestras respectivas provincias, coincidentes con la visión geopolítica del Gobierno Federal y los superiores intereses de la Nación.**

FUNDAMENTOS :

Señalamos como antecedentes fundamentales a nuestro proyecto, el informe surgido de la reunión virtual realizada por el PARLASUR en agosto pasado, que dice: ”El 24 de agosto de 2020 se realizó el Webinario denominado "Corredores Bioceánicos Suramericanos" organizado por la Presidencia del Parlamento del MERCOSUR. Este evento estuvo marcado por la importancia de la consolidación de una alianza estratégica suramericana entre el MERCOSUR y la Alianza del Pacifico, para no quedar al margen de la consolidación del formato de vinculación global del Bloque Asia-Oceanía-Pacífico.

Participaron del webinario panelistas de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay y Venezuela distribuidos en cuatro paneles: Apertura Institucional, Integración de Suramérica en el Mundo, Desafíos Logísticos de Suramérica y Conclusiones. Objetivos del webinario Hoy, en el mundo, hay tres espacios económicos en proceso de consolidación (Norteamérica, Europa Unificada y Asia-Oceanía-Pacífico). Nuestra Región y en particular la consolidación de una alianza estratégica suramericana entre el MERCOSUR y la Alianza del Pacifico no puede quedar al margen de la consolidación del formato de vinculación global del Bloque Asia-Oceanía-Pacífico, sobre todo a partir de la particularidad de encontrarse este, aún en el proceso de definición de los papeles que ejercerán futuramente, en su cuadro geográfico, los países de esa región, sus agencias multilaterales como la Asociación de Naciones del Sureste Asiático (ASEAN) la Organización de Cooperación de Shanghái (OSC) y otras, además del accionar individual de los propios países integrantes de la región. Esa fluidez en que se encuentra el Este Oceánico Asiático, en conjunción con la marginalización en que ha sido puesta Suramérica en relación a los avances de la cooperación económica en el cuadro de los mencionados espacios en formación, nos obliga a aumentar la capacidad suramericana de escoger opciones. Como suramericanos y como ciudadanos del MERCOSUR, no podemos dejar de considerar, bajo entendimientos bilaterales o multilaterales, la integración logística de transporte como un elemento de intercambio central con el Este Asiático y Oceánico., donde se desea que los factores económicos vengan a predominar sobre los militares en la canalización de los grandes problemas mundiales, los países de la costa del Pacífico habrán de sentir la falta de una dimensión atlántica, frente a la bidimensionalidad oceánica de Norteamérica. Entonces, Suramérica debe ofrecer a los asiáticos y oceánicos su salida para el Atlántico por el sur, a cambio de la concretización de un flujo comercial, tecnológico y productivo de beneficio mutuo.”

En la misma línea de pensamiento adherimos a las siguientes expresiones;” Estas son las ideas y los antecedentes que motivan al Parlamento del MERCOSUR, ámbito por excelencia de la representación plural ciudadana de nuestros pueblos, a llevar a cabo este webinario denominado “Corredores Bioceánicos Suramericanos” con el objetivo de profundizar la integración de nuestros países y mejorar la calidad de vida de nuestros pueblos.

 Denominamos a este encuentro virtual ( “Corredores Bioceánicos”), al puente terrestre que une mercados de continentes distantes, separados por sendos océanos Atlántico y Pacifico. Como ejemplo podemos citar los corredores bioceánicos norteamericanos, los cuales permiten que la carga proveniente desde Oriente vía Pacífico transite por el corredor terrestre continental y retome la vía marítima Atlántica para arribar a las costas de Europa, en un tráfico que se da en ambos sentidos Pacifico-Atlántico y Atlántico-Pacifico.

 Entendemos por “Corredores Bioceánicos Suramericanos” el concepto de corredores de transporte, conexiones físicas por distintos modos -carreteras, ferrocarriles e hidrovías- que se complementen necesariamente con una adecuada definición institucional y administrativa, que permita una operación internacional de esas rutas. Es decir, para un óptimo funcionamiento de los corredores no es sólo necesaria la existencia de infraestructura física adecuada, también son vitales el conjunto de normas técnicas, legales y administrativas que regulan la operación de estos ejes de transporte. La situación en Suramérica, es a priori diferente de la de América del Norte. Por el momento no está previsto que cargas arribadas desde un océano, usen el continente sudamericano como corredor para retornar a la vía marítima en el otro océano. Esto se debe a dos situaciones puntuales: 1) Se considera muy difícil, que en el corto plazo, se desarrolle un tráfico del continente africano hacia el Pacífico (o en sentido inverso) que justifique ese tipo de uso de los corredores. 2) La existencia de los corredores bioceánicos norteamericanos y el canal de Panamá pueden satisfacer al tráfico de Europa hacia el Pacífico, y en sentido inverso. El caso que se prevé actualmente para los “Corredores Bioceánicos Suramericanos” entonces, es diferente al de América del Norte. En nuestra Región se plantea el desarrollo de infraestructura para el desplazamiento de mercancías en otro doble sentido: 1) Desde el Pacífico, provenientes de Oceanía y Asia destinadas a países del Cono Sur Suramericano. 2) Desde el interior del subcontinente Suramericano (Bolivia, Paraguay, Argentina, Brasil y Uruguay) hacia Oceanía y Asia a través de puertos ubicados en el Océano Pacifico. La importancia que reviste esta precisión radica en que las expectativas de volumen y variedad de carga que transiten por estos “Corredores Bioceánicos Suramericanos” se circunscriben mayoritariamente hoy, a aquellas relacionadas con el tráfico entre el Cono Sur Suramericano y la Cuenca del Pacífico hacia y desde Oceanía y Asia.

 Situación Internacional de Contexto; El comercio multilateral, que floreció sobre el viejo mundo bipolar, ahora evolucionó hacia un relacionamiento más amplio, involucrando grandes conglomerados económicos y tecnológicos regionales, viabilizando la configuración de macro mercados, sea a nivel regional, continental o extracontinental. Es visible la identificación de mega bloques en el Hemisferio Norte y podemos destacar, de inmediato, el nuevo T-MEC de América del Norte, el Tratado México, Estados Unidos, Canadá que reemplaza al viejo NAFTA (Tratado de Libre Comercio de América del Norte) y que incluye mayores restricciones que en formatos anteriores, al ingreso de materias primas y manufacturas externas a los tres países signatarios. Por otro lado está la Unión Europea, con una tradición restrictiva al ingreso de materias primas y manufacturas provenientes de Suramérica, y con un tratado de acuerdo comercial con el Bloque MERCOSUR que se discute en la actualidad y sobre el que incluso, países como Francia, Holanda, Irlanda y Polonia han mostrado reticencias explícitas a su materialización. Por lo expuesto, el bloque comercial de Asia y Oceanía es una alternativa cierta de crecimiento de intercambio comercial y de oportunidades de desarrollo, que mejoren la condición de vida de nuestros pueblos del MERCOSUR y de toda Suramérica. En el Sureste asiático, China, Corea del Sur, Singapur, Vietnam, así como Malasia, Tailandia e Indonesia son mercados potenciales de compra creciente de productos suramericanos. Lo mismo ocurre con India. Australia, Nueva Zelandia y las Islas del Pacifico, son opciones de cooperación e intercambio comercial menos exploradas pero muy consistentes en sus posibilidades de receptividad de la producción suramericana, y Japón a través de la vía del Pacifico es otro potencial espacio de cooperación recíproca. Se verifica por lo expuesto que las principales opciones de colocación de la producción suramericana de exportación hoy están claramente referidas en términos de potencialidad al Hemisferio Sur y sobre todo al bloque de Asia Oceanía. La conducción comercial global de parte de los organismos supranacionales, donde la presencia de los países desarrollados del eje Norte-Norte imponía normas y criterios de carácter económicas, financieras y tecnológicas, que presionaron a las economías de nuestra región para que se ajusten a determinados padrones de comportamiento, bajo amenaza de sufrir aislamientos económicos, científicos y tecnológicos son sin embargo hoy, una oportunidad para nuestra región, dado el declive de la influencia de las mismas. La decisión de Estados Unidos de desandar el camino de la supranacionalidad económica y comercial, es un incentivo más, para nuestro desarrollo autónomo. En el marco señalado, la alternativa más potente para el desarrollo del MERCOSUR es una salida hacia el Pacífico. Esa hipótesis nos permitiría explorar un MERCOSUR ampliado posibilitando una condición bioceánica para todos los países de Suramérica. Mantener y potenciar las relaciones existentes con el T-MEC, la Unión Europea resulta tan necesario como profundizar la relación con los anillos asiáticos y oceánicos del Pacífico.

Los parlamentarios de la Patagonia Argentina representantes ante el MERCOSUR, reafirmamos que la integración regional requiere de la mayor conectividad posible y que atento a nuestra realidad geográfica supone la búsqueda en común con la República de Chile a fin de acceder al océano Pacífico, mientras por nuestro territorio nos acercamos al Atlántico y completamos una vía excepcional de salida hacia otros continentes.

Exponemos nuestras inquietudes a sabiendas que habrá otros elementos y factores que deberán tenerse en cuenta al momento de definir la viabilidad de uno o más pasos o corredores bioceánicos, pero deseamos dejar sentada nuestra preocupación para que se escuchen las diversas voces de los pueblos del sur argentino.

Nuestra condición de representantes de las provincias de la Patagonia nos permite coincidir en este proyecto para hacer visible para toda la región del MERCOSUR, nuestra vocación por sumarnos al mundo del desarrollo sin fronteras, ofreciendo nuestras capacidades, riquezas y espíritu emprendedor de nuestros pueblos.

Por estos fundamentos, y los que expondremos oportunamente en el Plenario, solicitamos a nuestros colegas nos presten su aprobación.

PATAGONIA ARGENTINA, 5 de octubre de 2020

***Parlamentario Nelson Nicoletti***

***Representante de la Provincia de La Pampa, República Argentina, ante el Parlamento del MERCOSUR***

***Parlamentario Jorge Cejas***

***Representante de la Provincia de Río Negro, República Argentina, ante el Parlamento del MERCOSUR***

***Parlamentario Carlos Alfredo Beliz***

***Representante de la Provincia del Chubut, República Argentina, ante el Parlamento del MERCOSUR***

***Parlamentario Mario Metaza***

***Representante de la Provincia de Santa Cruz, República Argentina, ante el Parlamento del MERCOSUR***

***Parlamentario Miguel Angel Cusi Cruz***

***Representante de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, República Argentina, ante el Parlamento del MERCOSUR***